#

#

# **BASES GENERALES DEL PROGRAMA“APOYO A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL ACADÉMICA. FACULTAD DE INGENIERÍA”**

## CONVOCATORIA 2017

1. **Antecedentes generales**

El Programa de Apoyo a la Movilidad internacional Facultad de Ingeniería tiene como objetivo fomentar y apoyar la movilidad internacional de los académicos de la Facultad de Ingeniería, con vistas a a fortalecer los vínculos de colaboración con universidades, centros de investigación y desarrollo y empresas internacionales.

1. **Destinatarios de las becas**

Este programa de apoyo está destinado a académicos de la Facultad de Ingeniería con dedicación de jornada completa, en cualquiera de sus categorías.

1. **Financiamiento**

El apoyo considera un financiamiento máximo de $1.500.000 que pueden ser utilizados para pasajes y gastos de estadía.

La gestión de pago de hospedaje, traslados y alimentación para la estadía deberá cumplir con los requerimientos de rendición que se establecen en el Contrato de Movilidad Internacional.

1. **Requisitos de postulación**

a. Se entregará apoyo financiero a pasantías de académicos en universidades, centros de investigación y desarrollo o empresas internacionales.

b. Los académicos que tengan la categoría de Director o Investigador principal en algún proyecto con financiamiento externo, no podrán solicitar financiamiento para los mismos ítems financiados.

c. Contar con la aprobación formal del Director de Departamento de la propuesta de movilidad que desea realizar.

d. Presentar una carta u otro documento de apoyo de la institución extranjera en la cual se desea realizar la pasantía.

e. La postulación deberá entregar antecedentes sobre la institución, programa de trabajo y justificación académica de las actividades a realizar.

f. La institución extranjera debe contar con convenio vigente de movilidad estudiantil con la Universidad de Concepción.

g. La estadía debe ser superior a tres semanas.

1. **Documentación a presentar:**
2. CV Normalizado actualizado
3. Formulario de postulación en el formato entregado.
4. Carta de invitación de la institución extranjera.
5. Carta de apoyo el Director de Departamento.
6. **Plazos**

El plazo para el envío de postulaciones para este concurso vence impostergablemente el día 16 de Junio de 2017.

Los documentos de postulación deberán ser consolidados en un archivo digital PDF y luego ser enviados al correo vinculación2030udec@gmail.com con el asunto Postulación beca movilidad académica FI, indicando el nombre del/la postulante.

Los resultados de esta convocatoria se darán a conocer el día 30 de Junio 2017.

1. **Selección**

La comisión de evaluación será integrada por un grupo de estudio seleccionado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, la cual considerará los siguientes criterios de evaluación:

1. Antecedentes académicos del/la postulante
2. Calidad de la institución extranjera
3. Impacto académico y coherencia con los objetivos estratégicos del Departamento y de la Facultad de Ingeniería

 **Aspectos generales**

1. Aquellos académicos que resulten seleccionados y acepten las condiciones establecidas por este programa, deberán firmar un Contrato de Apoyo a la Movilidad Internacional FI, donde se explicitan las condiciones de adjudicación y procedimientos generales de rendición de cuentas.
2. Los gastos que excedan el monto máximo otorgado o que no sean cubiertos por este programa son responsabilidad del académico.
3. La rendición de gastos se deberá realizar respetando los requerimientos establecidos por el Contrato de Apoyo a la Movilidad Internacional FI.
4. Tras 15 días hábiles desde la finalización de la actividad de movilidad, deberá presentar un informe que describa lo desarrollado, donde se detallen las actividades realizadas y los logros obtenidos asociándolos a los productos esperados presentados en la postulación. Dicho informe será entregado al Director de Departamento, con copia al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería.

**FORMATO DE POSTULACIÓN**

NOMBRE DEL /LA POSTULANTE

DEPARTAMENTO

INSTITUCION DONDE REALIZARÁ SU PASANTIA

NOMBRE Y CORREO ELECTRONICO DE LA PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTITUCION EXTRANJERA

DESCRIPCION GENERAL DE DICHA INSTITUCION

OBJETIVO DE LA PASANTIA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

JUSTIFICACION E IMPACTO ACADEMICO ESPERADO

OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES